



SECRETARÍA DE JUNTA CENTRAL FALLERA

Acta del Pleno ordinario de Junta Central Fallera celebrado el día 10 de febrero de 2026 a las 20:07 horas en el Salón de Actos de JCF bajo la presidencia de D. Santiago Ballester Casabuena, como secretaria en funciones Dña. Pepa Molina Llopis, y con la asistencia de los componentes de JCF relacionados al margen.

Antes del inicio, el presidente de JCF ha querido informar que Vicente Sirera a sufrido un infarto y esperamos su mejoría y pronta recuperación.

Primer punto del día. La aprobación, si procede, del acta del último pleno del 13 de enero de 2026.

Siendo aprobada por asentimiento y no habiéndose manifestado palabra alguna.

Segundo punto del día. Informe de presidencia.

Toma la palabra el presidente de JCF, Santiago Ballester. En primer lugar, Ballester ha informado en torno a los permisos para las Fallas 2026. Es la primera vez que se lanzan los permisos a las comisiones a principios de febrero y, de hecho, Ballester ha anunciado que ya se han entregado el 50% de los permisos de carpas, zonas de fuegos y zonas de actividades. En cuanto a los permisos de las buñolerías, ya están prácticamente todos dados.

El presidente de JCF ha recordado que hace unos diez días tuvieron lugar las Solemnes Exaltaciones de las FFMMV y sus Cortes de Honor y ha querido agradecer a los mantenedores sus discursos y a todas las personas que colaboraron en la organización del acto.

Además, el pasado viernes, se inauguró la Exposición del Ninot y las obras que se están ejecutando en los accesos de vehículos estarán finalizadas para la recogida de los ninots los días 14 y 15 de marzo, de manera que no se organice el colapso de acceso de vehículos que se sufrió en la recepción, así que se estará muy pendiente de ello.

El pasado día 26 de enero se remitió desde secretaría a todas las comisiones y miembros de Junta el bando fallero, que se ha conseguido adelantar casi un mes.

Tercer punto del día. probación, si procede, de la propuesta de la falla 158-Albacete-Marvá, respecto a la recogida de premios.

Toma la palabra la secretaria y da lectura integra a la propuesta. La Falla 158 ha pedido poder incluir una sanción a aquellas fallas que llegan tarde a la recogida de premios sin una causa debidamente justificada.

Se propone que quien no pueda cumplir los horarios estipulados no participe en el siguiente ejercicio. El Pleno ha debatido en torno a ello y a otras propuestas.

Se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado. Votos en contra 6, Votos a favor 28 y abstenciones 5.

Se procederá a presentar a la Asamblea de Presidentes para su votación.

Cuarto punto del día. Aprobación, si procede, de las normas de la recogida de premios 2026 con la inclusión, si es aprobada, de la propuesta que recoge el punto anterior

La secretaria procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad. Se procederá a presentar a la Asamblea de Presidentes para su votación.

Quinto punto del día. Aprobación, si procede, de las normas de desfile de la Ofrenda 2026

Se ha remarcado que las normas son para todos los participantes, es decir, todas las entidades que participan. También se ha hablado de ver qué pasa si no se cumplen los horarios y qué pasará con las comisiones que este año ya estaban avisados de incumplimientos en las normas el año pasado.

El presidente de JCF indica que se dará trámite para sancionar a las fallas que procedan, debiéndose botar por el pleno y si se aprueba, por la asamblea, quienes son los que tienen la última palabra .

La secretaria procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad. Se procederá a presentar a la Asamblea de Presidentes para su votación.

Sexto punto del día. Información sobre la distribución económica de los premios del concurso de fallas y ninot 2026

La secretaria indica que se ha remitido informe sobre la distribución económica y de los premios del concurso de fallas y ninot 2026, reflejando la cuantía dispuesta para este año. No habiendo solicitud de aclaración alguna.

Séptimo punto del día. Informe de delegaciones.

Protocolo. Informa de que durante la pasada semana se vendieron los tickets para la Gala Fallera del próximo 20 de febrero que tendrá lugar en el Pabellón 7 de la Feria de Muestras. Habrá entre 2.000 y 2.100 comensales. Se pide que se respete el seating que se hará.

Medios. Recuerda que el plazo de solicitud de acreditaciones de fotógrafos de comisiones para los actos de la semana fallera será del 9 al 22 de febrero de 2026, improrrogablemente. Estas acreditaciones serán válidas para entrega de premios y Ofrenda, exclusivamente. Se acreditará un máximo de 3 fotógrafos por comisión, para ello será necesario realizar la solicitud a través de la secretaria virtual: Zona privada→ Inscripciones→ Medios de comunicación. Las acreditaciones se podrán arreglar en la delegación de Medios de comunicación el 9 y 10 de marzo en horario de 18:30h a 20:30h.

Patrimonio. Recuerda las próximas fechas. La presentación del libro fallero será el jueves 19 de febrero a las 18:30 horas en las Reales Atarazanas, mientras que la Feria del Coleccionismo tendrá lugar en los Jardines de JCF el sábado 28 de febrero en su horario habitual, de 10 a 13.30 horas.

Infantiles. Informa en torno a la Gala Infantil de que se celebrará el próximo día 13 de febrero a las 19 horas en las Reales Atarazanas.

Ya se han remitido las invitaciones a todas las fallas que han resultado premiadas en las diferentes categorías y se ha especificado en cada comisión el número máximo de personas autorizadas para asistir al acto, con la finalidad de garantizar una adecuada planificación y control del aforo. Asimismo, durante la Gala Infantil se procederá a la entrega de los premios correspondientes a las modalidades de dibujo, postal navideña, ajedrez, fútbol y maquetas, reconociendo el esfuerzo, la creatividad y la participación de los más pequeños.

Una vez hayan ocupado sus asientos todas las comisiones premiadas, se procederá a la apertura de puertas para permitir el acceso del público general hasta completar el aforo establecido.

En cuanto a la Macrodesperta Infantil, se han recibido aproximadamente 1.700 inscripciones, cifra que refleja la elevada participación y el interés de las comisiones infantiles en esta actividad. Se comunica que las acreditaciones correspondientes se entregarán los días 17 y 18 de febrero, en horario de 17.30 a 20.00 horas, en el Salón Multiusos de Junta Central Fallera. Se recuerda la importancia de que cada comisión vaya dentro del horario establecido para garantizar una correcta organización y evitar retrasos en la distribución. El reparto de los petardos tendrá lugar el día 22 de febrero entre las 6 horas y las 6.45 horas de la mañana, en la Plaza de la Reina. Se informa expresamente que, una vez superado este horario, no se entregará ninguna bolsa adicional, procediéndose al inicio de la Macrodesperta a las 7 horas.

Asimismo, el día 14 se recogerán todos los ninots infantiles. Los días 2 y 3 de febrero llegaron todos los ninots, siendo el primero el de la falla Duc de Gaeta- Poble de Farnals, mientras que el último en entrar fue el de la falla Maestro Aguilar-Matías Perelló. El 14 de marzo, a las 17.30 horas, se dará a conocer el Ninot Indultat Infantil y a continuación, y hasta las 20 horas, las comisiones podrán recoger sus ninots infantiles. Se recuerda que solo pueden acceder un máximo de 8 personas por comisión para realizar la recogida y que sólo podrán acceder al recinto los camiones autorizados de Agrupaciones que deberán notificarlo previamente mediante correo a infantiles@fallas.com.

En cuanto a los intercambios de fotografías con la Fallera Mayor Infantil de Valencia y su Corte de Honor, se informa de que ya se ha realizado el primer bloque de intercambios de fotografías con normalidad y una buena participación por parte de las comisiones. Queda pendiente el segundo y último bloque, que tendrá lugar el próximo 14 de febrero, fecha en la que se completará el proceso de intercambio de fotografías con todas las comisiones infantiles.

Festejos.

- Campeonato de Fútbol. Se jugó el sábado 17 de enero el casal de la Falla Costa y Borrás Agustina de Aragón. Han participado un total de 43 parejas en categoría de mayores y 9 parejas juveniles y los campeones y subcampeones han sido los siguientes:

Categoría Juvenil

1.º puesto: Falla Náquera-Lauri Volpi

2.º puesto: Falla Obispo Jaime Pérez-Luis Oliag

Categoría Mayores

1.º puesto: Falla Carrera de San Luis-Av. Doctor Waksman

2.º puesto: Falla Obispo Jaime Pérez-Luis Oliag

- Cabalgata del Ninot. Se celebrará el próximo 28 de febrero por el recorrido habitual y ayer, día 9 de febrero, se celebró el sorteo del orden de salida siendo el siguiente:

1.- Quart- Palomar.

2.- Garcia Lorca- Oltá

3.- Albacete – Marvá

4.-Archiduque Carlos-Chiva

5.- Doctor Gil y Morte-Doctor Vila Barberá

- Concurso de Calles Iluminadas. El 1 de febrero finalizó el plazo de inscripción al concurso de calles iluminadas y el sorteo del orden de salida se celebrará el 23 de febrero.

El jurado de la categoría B visitará las comisiones el miércoles 4 y el jueves 5 de marzo de 2026, a partir de las 19:30h y el de la categoría A el viernes 6 de marzo de 2026, a partir de las 20:30 h.

- **Macrodespertà.** El sistema para recibir las credenciales, será como el año pasado y se enviará por mail. Las acreditaciones se remitirán a las fallas a través del correo electrónico que consta en la delegación de informática y los miembros de junta las recibirán al mail de la delegación a la que pertenecen. Una vez remitidas, se darán 2 días para resolver posibles incidencias que tendrán que comunicarse al mail de festejos@fallas.com La acreditación deberá pasarse por los lectores de QR y se debe de llevar el DNI para su comprobación.

- **RECOGIDA DE LOS NINOTs EN LA EXPOSICIÓN DEL NINOT. DÍA 15 – RECOGIDA DEL NINOT MAYOR** 15:00 h: Clausura al público de la Exposición del Ninot. 17:30 h: Lectura pública del Ninot Indultat desde el atril en la puerta principal. 17:45h-20:00h: Recogida por parte de las comisiones del ninot.

La entrada se realizará por la puerta lateral y la salida por la puerta principal.

Solo podrán entrar 10 personas por falla como máximo a recoger el ninot.

Los Sectores o Agrupaciones que lo deseen pueden solicitar por email la recogida conjunta de los ninots comunicándolo a festejos@fallas.com, así mismo podrán solicitarlo las comisiones que por logística les sea necesario al mismo e-mail de festejos@fallas.com

Únicamente el camión que lleven para recoger los ninots podrá bajar a la zona de parking delimitado al efecto y necesitará la correspondiente autorización. Quedará autorizado cuando llegue contestación por correo electrónico por parte de la Delegación de Festejos.

Queda prohibido el disparo de artículos pirotécnicos o bengalas en todo el recinto de la Ciudad de las Artes y las Ciencias durante la recogida del ninot.

- **Normas reparto de premios** Se han enviado con la convocatoria.

- **Normas ofrenda** Se han enviado con la convocatoria. En secretaria virtual tienen que descargarse las comisiones el impreso en el apartado de festejos “estadísticas ofrenda”. No obstante, para intentar garantizar que se dispondrá del estadillo con la información de las comisiones que desfilan en la ofrenda, se va a solicitar su remisión a la delegación de festejos de forma previa a través de los delegados de sector.

Deportes. Hoy se tenían que haber jugado los últimos partidos de Fútbol7 y Fútbol Sala, pero debido a la alerta naranja se han tenido que aplazar.

Esperamos que se puedan jugar el jueves, con ello finalizan todos los campeonatos, ha sido un año complicado por las inclemencias del tiempo.

Las próximas actividades son:

Gala infantil del deporte: domingo 15/02/2026 a las 17:00 horas

Gala del deporte: lunes 16/02/2026 a las 20:00 horas.

(Ambas en la Reales Atarazanas)

Archivo y Biblioteca. El pasado miércoles 28 de enero, por aplazamiento debido al luto por el accidente de trenes, se celebró la IX edición del concurso “Sabuts Fallers”, organizado por la Delegación de Archivo y Biblioteca, y la colaboración de la falla Zapadores.

Participaron 28 equipos con un total de 111 componentes y fue la fallera mayor y la presidenta de la propia comisión las encargadas de entregar los tres premios, que fueron: 1º Doctor Olóriz-Arzobispo Fabián y Fuero, 2º Santa María Micaela-Martín el Humano, y 3º Mestre Rodrigo-Fray Luis Colomer.

El premio Cendra se lo llevó el equipo 2 de la falla Plaza Virgen de Lepanto, que les será entregado en la presentación de la revista Cendra.

Agradecemos a la presentadora, Mª Estela Arlandis FMV2024, así como la difusión realizada por los diferentes medios de comunicación.

Pirotecnia. Informa de que la presentación de la caja conmemorativa de la Macrodespertà será el día 16 de febrero a las 18 horas en las Reales Atarazanas.

Cultura. Informa de que el pasado jueves, el 5 de febrero, tuvo lugar la lectura de nominaciones de Cultura, declamación y teatro, tanto infantil como mayor a las Reales Atarazanas. Mañana, 11 de febrero, se celebra la Gala de la Cultura Infantil en el teatro Principal a las 19 horas y el jueves 12 de febrero se celebrará la Gala del Teatro en el mismo escenario a las 20 horas.

Además, el 19 de febrero, tras la presentación del libro oficial, en las Reales Atarazanas, se celebrará la Gala de la Cultura. La hora prevista de inicio es a las 20:30 horas. Además, el 15 de febrero será la última actuación de Balls al Carrer antes de Fallas, después se parará y volverá en abril. En cuanto a la Entrada de Bandas, será el 22 de febrero a las 12 horas.

Juntas locales. En fecha 21/01/26 se realizó Asamblea de Juntas Locales en la localidad de Moncada, esta asamblea es la última que se realizará antes de la semana fallera y en ella se acordaron las nuevas sedes organizadoras de los próximos actos.

Octavo punto del día. Ruegos y preguntas.

Quique Aviñó, pregunta cómo va el tema de las subvenciones para la compra e insonorización de casales.

El presidente informa de que ya están en funcionamiento, habiendo ya 5 comisiones que han iniciado trámites. Cualquier comisión ya puede iniciar los trámites.

Luis Coll, pregunta que cuando se va a reparar el aire acondicionado.

El presidente indica que se ya comunico, pero no obstante se volverá a reclamar al servicio.

Victor Blanco, ha pedido a la delegación de Deportes sobre los problemas, sobre todo en el trato recibido del organizador, en torno al Futbolive y en concreto con el . El vicepresidente de la delegación, Gabi Aranaz, ha comentado que este año ha habido muchos problemas con partidos pospuestos y demás, y que el año que viene se intentará que la liga regular arranque en junio para que así, en diciembre acabe y si quedan partidos pospuestos todavía se puedan hacer con tiempo en enero.

Siendo el último pleno, el presidente JCF, da las gracias a todos y desea unas felices Fallas.

No habiendo más temas que tratar y, se levanta la sesión siendo las 20:55.

Vistobueno

El Presidente JCF

Firmado: Santiago Ballester Casabuena

La Secretaria

Firmado: Pepa Molina Llopis

RELACION ASISTENTES PLENO JCF 10 DE FEBRERO 2026.

Aranaz Carrión, Gabriel VICEPRESIDENTE CUARTO
Astillero Martínez, José Carlos Secretario
Aviñó Hernández, Enrique Delegado
Balaguer Beltrán, Amparo Adjunta
Ballester Casabuena, Santiago PRESIDENTE EJECUTIVO
Bendicho Mercader, Tino Adjunto
Carbonell Marí, Pilar Vocal
Castelló Asensio, Amparo Vocal
Coll Mora, Luis Vicente Secretario
Colubi Sanchez, Merche Vocal
Cortón Alvarez, Miguel Secretario
Cuenca Marco, Fernando Vocal
de Marco Simón, Alberto VICEPRESIDENTE TERCERO
Escriche García, Maria Elvira Vocal
Fernández Galdón, Francisco Vocal
Ferrando Barberá, Jose Manuel Secretario
García Esteve, Vicente Daniel Adjunto
García Guimerá, Vicente Adjunto
García Juan, Francisco Delegado
García López, Juanjo Adjunto
Gil Iranzo, Luisa Vocal
Gimeno Cabanes, Alicia Vocal
Gironés Iñiguez, Sonia Vocal
Hernani Rambla, Beatriz Secretaria
Izquierdo Villarroya, José Antonio Adjunto
Lamelas Tortajada, Lorenzo Vocal
López Martínez, M.Amparo Adjunta
Lopez Raimundo, Concha Adjunta
Marco Albert, Antonio Vocal
Marín Pla, Margarita Adjunta
Martínez Gras, Concepción Delegada
Micó Tarancón, Antonio Adjunto
Miralles Corredor, Juan Secretario de Actas
Molina Llopis, Pepa Vicesecretaria Primera
Montesinos Arnau, José Antonio Vocal
Moreno Cuquerella, Jose Vicente Vocal
Negre Batle, Cristina Vocal
Niza Rodrigo, Maria Cruz Vocal
Obón Herrero, Maria Paz Secretaria
Pérez González, Alejandro Vocal
Perona Martínez, Juan Antonio Adjunto
Ramos Lluna, Beatriz VICEPRESIDENTA PRIMERA
Sahuquillo Caudet, Roberto Vocal
Sanmartín Collado, Juan Manuel Vocal
Santamaría Romero, Ángel Vocal
Santos Selles, Raquel Vocal
Sastre Gaitán, Bárbara Adjunta
Sirera Pérez, Vicente Delegado
Tamarit Rodrigo, José Francisco Vocal
Tomás López, María VICEPRESIDENTA SEGUNDA
Torras Gimeno, María Delegada
Verdú Flores, Segismundo Adjunto
Villarubia Escriche, Jaime Vocal



Junta Central Fallera

NORMAS DE DESFILE OFRENDA DE FLORES 2026

Las presentes normas tienen por objeto establecer las reglas comunes que deberán ser respetadas por la totalidad de comisiones falleras, así como por los organismos y entidades invitadas a participar en la Ofrenda de flores a la Virgen de los Desamparados los días 17 y 18 de marzo de 2026.

El cumplimiento de estas tiene como objetivo la armonía en el desfile de todas aquellas personas que participen en la misma en aras a conseguir, debido a la complejidad en su planificación, un desarrollo del acto lo más lucido y organizado posible.

Primera. - Sólo se podrá desfilar en los horarios y recorridos oficiales establecidos por la Junta Central Fallera y aprobados tanto por el Pleno de la Junta Central Fallera, como por la Asamblea de Presidentes de falla. Deberá respetarse con total puntualidad los horarios de salida hechos públicos.

Segunda. - Las comisiones desfilarán en filas de 5 falleras/os como mínimo. Cuando el número de integrantes de una comisión no sea múltiple de cinco, se formarán tantas filas de 5 componentes como sea posible, las necesarias de 4 componentes para completar el total de participantes y, en su caso, una fila de 3 si fuese necesario para completar la distribución total de componentes de la falla.

En cualquier caso, estas filas inferiores a 5 componentes deberán ir situadas al final de la comisión, no pudiendo ir intercaladas en otros lugares del desfile alterando la distribución general establecida.

Tercera. - La distancia entre las filas será aproximadamente de **3 metros**, incluidos el estandarte de la comisión, la Senyera y las canastillas de flores que sean portadas. Cada falla podrá llevar como máximo una canastilla por comisión (una en la infantil y una en la mayor). Al igual que cada falla solo podrá ir acompañada como máximo por una agrupación musical por comisión (una en la infantil y una en la mayor) Sólo se admitirá la excepción en la distancia que guardarán las Falleras Mayores de la Comisión respecto del resto de componentes, que podrá ser aproximadamente de **5 metros**.

Cuarta. - El Presidente o Presidenta de la comisión mayor irá integrado en la primera fila de la comisión (según distribución que hagan de sus componentes), sin que pueda ir en ningún caso delante o distanciado de los demás componentes.

El presidente infantil podrá desfilar destacado con una separación máxima de **3 metros** respecto del resto de componentes de su comisión.

Quinta. - Queda prohibido: girar o voltear la canastilla en cualquier punto del recorrido oficial, así como realizar pasillos de recibimiento por los componentes de la comisión a las Falleras Mayores a su llegada a la Plaza de la Virgen, en la misma Plaza de la Virgen

o en las salidas establecidas del recorrido oficial, por cuanto supone una paralización

del desfile que repercute en el desplazamiento del resto de Comisiones que siguen el mismo.

Sexta. - Se entiende que el recorrido oficial es el establecido por la organización de Junta Central Fallera y que salvo alteración por causa de fuerza mayor o que lo indiquen los servicios oficiales.

Séptima. - La participación en la Ofrenda de Flores en cualquiera de los dos recorridos, implicará el obligado cumplimiento de las normas de desfile desde el comienzo del recorrido oficial hasta su finalización.

Los Delegados de cada sector estarán obligados a vigilar el cumplimiento de estas y ayudarán miembros de J.C.F que organizan el festejo.

Los Delegados serán los encargados de la organización de sus Sectores al principio del desfile, procurando evitar retrasos de las comisiones que lo componen para que no se produzcan parones entre un sector y otro.

Un componente de cada comisión deberá obligatoriamente firmar la hoja de control de cada comisión en los puntos de control establecidos por JCF.

Las comisiones participantes, así como las entidades invitadas, enseñarán al inicio del desfile la hoja de datos de los participantes, y al final la entregarán para su locución en la plaza de la Virgen.

Octava. - Todos los falleros/as que participen en la Ofrenda de Flores deberán vestir la indumentaria tradicional valenciana aprobada y contemplada en el artículo 64 y 65 del vigente Reglamento Fallero.

Novena. - Las comisiones falleras no podrán invitar a título particular para participar en la Ofrenda de Flores a cualquier otra comisión de falla no perteneciente al censo de la Junta Central Fallera, excepto la invitación de cortesía que se realice hacia alguna Hoguera, Gaiata o colectivo festero con el que se esté hermanado y que nunca superará el número de 10/12 personas (2 filas). no podrán desfilas destacadas, así como tampoco desfilará el estandarte de dicha Asociación.

El incumplimiento de esta disposición constituirá motivo de sanción grave.

Décima. - Serán causas de sanción las siguientes conductas o hechos:

- a) Incumplir el número de componentes por fila o la distancia de separación marcada para las filas.
- b) Desfilas más personas de las que existan en el censo oficial que está registrado en la secretaría de la Junta Central Fallera, así como invitar a participar en la Ofrenda a otras fallas o entidades festeras no censadas en la Junta Central Fallera.
- c) Realizar acciones de cantar, bailar, hacer palmas o actitudes similares durante el recorrido oficial entre los puntos de desfile anteriormente mencionados, debiendo guardarse la debida imagen conforme al acto de que se trata.
- d) Desfilas destacado el presidente de la comisión o cualquier otro de sus componentes, salvo las excepciones admitidas para las Falleras Mayores y presidente infantil.
- e) No vestir la indumentaria tradicional contemplada en el Reglamento Fallero o vistiendo prendas no admitidas en el mismo (ropa de particular, blusón y similares).

- f) Hacer pasillos en el recorrido oficial o en la llegada a la Plaza de la Virgen, ni tampoco en las calles de salida de la Plaza de la Virgen.
- g) No cumplir los recorridos marcados en la norma sexta.
- h) No cumplir los apartados de la norma séptima.

Décimo Primera. - Se contemplan las siguientes sanciones que serán tramitadas por la Delegación de Incidencias de Junta Central Fallera, a tenor de los informes que emita de la Delegación de Festejos:

- a) Las sanciones oscilarán entre el apercibimiento por escrito para las infracciones leves, hasta la prohibición de desfilarse en el ejercicio fallero siguiente para las infracciones más graves.
- b) Para determinar la gravedad de las infracciones se tendrá en cuenta la repercusión de la infracción en el desarrollo del desfile de la Ofrenda, la reiteración y reincidencia de las acciones sancionables, así como las actitudes de desprecio o incumplimiento de las normas anteriormente descritas.
- c) En cualquier caso, se procederá a comunicar a las comisiones que hayan infringido cualquiera de las presentes normas el inicio del procedimiento sancionador, para que puedan alegar al respecto de lo que se constatare en los informes de control realizados por la Delegación de Festejos.

Décimo Segunda. - Estas normas de ofrenda deberán ser de obligado cumplimiento, al igual que las comisiones falleras, para todos los entes que desfilen en la ofrenda (dígase casas regionales, juntas locales falleras, asociaciones y diversas entidades) invitados por la Junta Central Fallera. Las entidades y asociaciones invitadas podrán participar con su indumentaria tradicional.

Estas normas se informarán y se harán llegar a las entidades invitadas, por lo cual se sancionará el incumplimiento igual que a cualquier comisión fallera.

Décimo Tercera. - La organización de la ofrenda garantizará la participación de todas las personas según las normas anteriores atendiendo a criterios de igualdad y accesibilidad.



JUNTA CENTRAL FALLERA

NORMAS Y HORARIOS PARA LA RECOGIDA DE PREMIOS 2026

- En el caso de la recogida de los premios infantiles, las comisiones acudirán acompañadas de su Fallera Mayor Infantil y Presidente infantil, junta directiva infantil, corte de honor infantil y componentes de la comisión masculina infantil y los delegados de infantiles, junto a la banda de música.
- En el caso de la recogida de los premios mayores, las comisiones acudirán acompañadas de su Fallera Mayor y Presidente, junta directiva, corte de honor y componentes de la comisión masculina junto a la banda de música.
- Las comisiones infantiles no deben acudir a los desfiles de reparto de premios de la comisión mayor, al igual que la comisión mayor no acudirá al desfile de la comisión infantil salvo los delegados que se encarguen de los infantiles (dos por fila).
- La persona que encabece el desfile de la comisión deberá conocer el número de censo de la misma.
- **La Fallera Mayor y el Presidente o Presidenta, y quienes hayan de portar los estandartes de la comisión, desfilarán delante de su grupo, con el fin de que, al llegar a la tribuna, la comisión continúe el desfile sin interrupción, incorporándose con el estandarte al final de esta, mientras los representantes suben a la tribuna a recoger los premios.**
- **Se exigirá que las comisiones no paren en el desfile mientras se retiran los premios a fin de dotar al acto la máxima fluidez.**
- Todas las comisiones, tanto mayores, como infantiles, evitarán el paso por las calles en que se ha de realizar el desfile, al dirigirse a los puntos de concentración establecidos.
- Se reitera a las comisiones que respeten los horarios asignados y se pide la máxima puntualidad, no pudiendo desfilar en el tiempo marcado para otra sección, ya que de este factor se derivará el éxito o el demérito de la entrega de premios.
- Las comisiones que solamente recojan premios de otros concursos al margen del premio de sección, pasarán en el mismo horario de su sección de falla.

RECOGIDA PREMIOS INFANTILES 2026

El 16 de marzo a las 16:30h tendrá lugar el reparto de premios obtenidos por las fallas infantiles, y los premios correspondientes a los concursos de Presentaciones Infantiles, Cabalgata del Ninot, Llibrets y Exposición del Ninot.

Las comisiones que accedan a la tribuna por la parte izquierda de la Av. del Marqués de Sotelo, una vez recogido el premio, desfilarán por delante del Ayuntamiento para dirigirse a la calle de la Sangre.

Las comisiones que accedan a la tribuna por la parte derecha de la Av. Marqués de Sotelo, una vez recogido el premio, desfilarán por delante del Ayuntamiento para dirigirse a la calle de las Barcas.

El punto de concentración del desfile será el cruce de las calles del Cobertizo de San Pablo con la Av. Marqués de Sotelo, accediendo a este punto por las calles de Colón y de Xátiva. Los horarios y el orden de desfile serán los siguientes:

SECCIONES	HORARIO
22ª	16:30h
21ª	16:30h
20ª	16:30h
19ª	16:30h
18ª	17:00h
17ª	17:00h
16ª	17:00h
15ª	17:30h
14ª	17:30h
13ª	17:30h
12ª	17:30h
11ª	18:00h
10ª	18:00h
9ª	18:00h
8ª	18:00h
7ª	18:30h
6ª	18:30h
5ª	18:30h
4ª	18:30h
3ª	19:00h
2ª	19:00h
1ª	19:00h
ESPECIAL	19:00h

RECOGIDA PREMIOS MAYORES 2026

El 17 de marzo a las 9:00h se procederá al reparto de premios otorgados a las fallas grandes, así como los obtenidos en los concursos de Calles Iluminadas, Presentaciones Falleras, Concurso de Llibrets de falla y Exposición del Ninot en la tribuna instalada en la Plaza del Ayuntamiento.

Las comisiones que accedan a la tribuna por la parte izquierda de la Av. del Marqués de Sotelo, una vez recogido el premio, desfilarán por delante del Ayuntamiento para dirigirse a la calle de la Sangre.

Las comisiones que accedan a la tribuna por la parte derecha de la Av. Marqués de Sotelo, una vez recogido el premio, desfilarán por delante del Ayuntamiento para dirigirse a la calle de las Barcas.

El desfile dará comienzo a las 9:00 h. siendo el punto de concentración el cruce de las calles del Cobertizo de San Pablo con la Av. Marqués de Sotelo, accediendo a este punto por las calles de Colón y de Xátiva. Los horarios y el orden de desfile serán los siguientes:

SECCIONES	HORARIOS
8ªC	9:00h
8ªB	9:00h
8ªA	9:00h
7ªC	9:00h
7ªB	9:00h
7ªA	9:30h
6ªC	9:30h
6ªB	9:30h
6ªA	9:30h
5ªC	9:30h
5ªB	10:00h
5ªA	10:00h
4ªC	10:00h
4ªB	10:00h
4ªA	10:30h
3ªC	10:30h
3ªB	10:30h
3ªA	10:30h
2ªB	11:00h
2ªA	11:00h
1ªB	11:00h
1ªA	11:30h
ESPECIAL	12:00h



SOLICITUD

 JUNTA CENTRAL FALLERA VALENCIA
FECHA: 14-01-2026 01:07
ENTRADA Nº: V26-0016

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos o razón social
158 - Falla Albacete Marvá

DNI/CIF/NIE

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos o razón social
Jorge Iriarte De La Rica

DNI/CIF/NIE
25423642V

DATOS DE CONTACTO

Teléfono eMail
616169040 secretaria.albacetemarva@gmail.com

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Domicilio
Pasaje Ventura Feliu 13 bajo

Municipio
Valencia

Cod.Postal
46007

ASUNTO

Solicitud para llevar a votación a la próxima asamblea de presidentes de falla

EXPONE

Tras la reunión del Sector La Roqueta?Arrancapins, en la que ha estado presente una representación de la Junta Central Fallera, incluido su presidente, don Santiago Ballester, se ha trasladado la inquietud de las fallas del sector ante los importantes problemas que se producen en la recogida de premios.

SOLICITA

Que se traslade a votación en la próxima asamblea, por parte de los presidentes de falla, la posibilidad de incluir una sanción para aquellas fallas que lleguen con retraso a la recogida de premios sin causa debidamente justificada.

La sanción propuesta consistiría en que la falla que incurra en dicho retraso sea sancionada en el ejercicio siguiente, no permitiéndole la recogida de premios.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Ninguno

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasan a formar parte de un tratamiento responsabilidad de Junta Central Fallera y son tratados para atender su solicitud en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. En cualquier momento puede ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 mediante solicitud dirigida a Junta Central Fallera. Puede consultar la información completa sobre el tratamiento de sus datos en el registro de actividades de tratamiento de Junta Central Fallera publicado en la web www.fallas.com

CONCURSO DE FALLAS INFANTILES MARZO 2026

SECCIÓN	Nº FALLAS	PREMIOS SECCIÓN	1º	2º	3º	PREMIOS HONORIFICOS	Nº PREMIOS HONORIFICOS	SIN PREMIO DE SECCIÓN	% PREMIOS FALLA	PREMIOS I+G	1º I+G	2º I+G	3º I+G	TOTAL CUANTIA PREMIOS	MEJOR NINOT SECCIÓN	NINOT INDULTAT
ESPECIAL	13	13	3.450,00 €	2.300,00 €	1.665,00 €	Del 4º al 13º	10	0	100%	3	1.665,00 €	830,00 €	415,00 €		655,00 €	
1ª	12	12	1.435,00 €	1.265,00 €	1.265,00 €	Del 4º al 12º	9	0	100%	3	1.150,00 €	575,00 €	285,00 €		450,00 €	
2ª	18	16	975,00 €	850,00 €	700,00 €	Del 4º al 16º	13	2	88,88%	3	700,00 €	350,00 €	175,00 €		450,00 €	
3ª	18	15	575,00 €	505,00 €	460,00 €	Del 4º al 15º	12	3	83,33%	3	460,00 €	230,00 €	115,00 €		255,00 €	
4ª	15	12	425,00 €	390,00 €	365,00 €	Del 4º al 12º	9	3	80,00%	3	365,00 €	185,00 €	90,00 €		255,00 €	
5ª	16	13	345,00 €	310,00 €	275,00 €	Del 4º al 13º	10	3	81,25%	3	275,00 €	135,00 €	69,00 €		255,00 €	
6ª	18	12	265,00 €	230,00 €	195,00 €	Del 4º al 12º	9	6	66,66%	3	195,00 €	95,00 €	50,00 €		195,00 €	
7ª	18	11	165,00 €	155,00 €	140,00 €	Del 4º al 11º	8	7	61,11%	3	140,00 €	70,00 €	35,00 €		195,00 €	
8ª	18	10	140,00 €	135,00 €	125,00 €	Del 4º al 10º	7	8	55,55%	3	125,00 €	60,00 €	30,00 €		195,00 €	
9ª	17	10	125,00 €	115,00 €	100,00 €	Del 4º al 10º	7	7	58,82%	3	100,00 €	50,00 €	25,00 €		195,00 €	
10ª	16	9	100,00 €	100,00 €	90,00 €	Del 4º al 9º	6	7	56,25%	3	90,00 €	45,00 €	23,00 €		195,00 €	
11ª	18	9	90,00 €	90,00 €	80,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50%	3	80,00 €	40,00 €	20,00 €		130,00 €	
12ª	18	9	80,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		130,00 €	
13ª	18	9	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		130,00 €	
14ª	18	9	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		130,00 €	
15ª	18	9	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		130,00 €	
16ª	18	8	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 8º	5	10	44,44%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		65,00 €	
17ª	18	8	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 8º	5	10	44,44%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		65,00 €	
18ª	17	7	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 7º	4	10	41,17%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		65,00 €	
19ª	18	8	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 8º	5	10	44,44%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		65,00 €	
20ª	18	8	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 8º	5	10	44,44%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		65,00 €	
21ª	13	6	69,00 €	69,00 €	69,00 €	Del 4º al 6º	3	7	46,15%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		65,00 €	
22ª	9	3	69,00 €	69,00 €	69,00 €		0	6	33,33%	3	69,00 €	34,00 €	17,00 €		65,00 €	
TOTALES	380	226	8.860,00 €	7.204,00 €	6.219,00 €		157	154		69	6.104,00 €	3.039,00 €	1.519,00 €	32.945,00 €	4.400 €	1.500 €

CONCURSO DE FALLAS GRANDES MARZO 2026

SECCIÓN	Nº FALLAS	PREMIOS SECCIÓN	1º	2º	3º	PREMIOS HONORÍFICOS	Nº PREMIOS HONORÍFICOS	SIN PREMIO DE SECCIÓN	% PREMIOS FALLA	PREMIOS I+G	1º I+G	2º I+G	3º I+G	TOTAL CUANTIA PREMIOS	MEJOR NINOT SECCIÓN	NINOT INDULTAT
ESPECIAL	9	9	16.700,00 €	8.400,00 €	5.600,00 €	Del 4º al 9º	6	0	100%	3	5.550,00 €	2.800,00 €	1.410,00 €		1.100,00 €	
1ªA	18	16	4.000,00 €	3.100,00 €	2.450,00 €	Del 4º al 16º	13	2	88,88%	3	2.500,00 €	1.225,00 €	600,00 €		900,00 €	
1ªB	15	12	1.960,00 €	1.665,00 €	1.435,00 €	Del 4º al 12º	9	3	80,00%	3	1.435,00 €	715,00 €	360,00 €		900,00 €	
2ªA	17	13	1.130,00 €	1.035,00 €	930,00 €	Del 4º al 13º	10	4	76,47%	3	930,00 €	465,00 €	235,00 €		720,00 €	
2ªB	18	14	895,00 €	850,00 €	800,00 €	Del 4º al 14º	11	4	77,77%	3	800,00 €	400,00 €	200,00 €		720,00 €	
3ªA	18	14	800,00 €	735,00 €	690,00 €	Del 4º al 14º	11	4	77,77%	3	680,00 €	345,00 €	173,00 €		600,00 €	
3ªB	18	13	690,00 €	655,00 €	620,00 €	Del 4º al 13º	10	5	72,22%	3	620,00 €	310,00 €	155,00 €		600,00 €	
3ªC	18	12	690,00 €	655,00 €	620,00 €	Del 4º al 12º	9	6	66,66%	3	620,00 €	310,00 €	155,00 €		600,00 €	
4ªA	18	12	620,00 €	585,00 €	575,00 €	Del 4º al 12º	9	6	66,66%	3	575,00 €	285,00 €	145,00 €		360,00 €	
4ªB	18	11	575,00 €	540,00 €	505,00 €	Del 4º al 11º	8	7	61,11%	3	505,00 €	250,00 €	125,00 €		360,00 €	
4ªC	18	9	530,00 €	505,00 €	480,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50,00%	3	480,00 €	240,00 €	120,00 €		360,00 €	
5ªA	18	9	505,00 €	470,00 €	460,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50,00%	3	460,00 €	230,00 €	115,00 €		300,00 €	
5ªB	18	9	460,00 €	425,00 €	390,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50,00%	3	390,00 €	195,00 €	95,00 €		300,00 €	
5ªC	18	9	415,00 €	380,00 €	355,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50,00%	3	355,00 €	175,00 €	90,00 €		300,00 €	
6ªA	18	9	390,00 €	355,00 €	345,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50,00%	3	345,00 €	170,00 €	85,00 €		240,00 €	
6ªB	18	9	345,00 €	310,00 €	275,00 €	Del 4º al 9º	6	9	50,00%	3	275,00 €	140,00 €	70,00 €		240,00 €	
6ªC	17	8	275,00 €	265,00 €	230,00 €	Del 4º al 8º	5	9	47,05%	3	230,00 €	115,00 €	55,00 €		240,00 €	
7ªA	13	6	230,00 €	195,00 €	170,00 €	Del 4º al 6º	3	7	46,15%	3	230,00 €	115,00 €	55,00 €		240,00 €	
7ªB	18	8	170,00 €	150,00 €	115,00 €	Del 4º al 8º	5	10	44,44%	3	115,00 €	60,00 €	30,00 €		180,00 €	
7ªC	18	8	170,00 €	150,00 €	115,00 €	Del 4º al 8º	5	10	44,44%	3	115,00 €	60,00 €	30,00 €		180,00 €	
8ªA	15	7	170,00 €	150,00 €	115,00 €	Del 4º al 7º	4	8	46,66%	3	115,00 €	60,00 €	30,00 €		120,00 €	
8ªB	12	5	170,00 €	150,00 €	115,00 €	Del 4º al 5º	2	7	41,66%	3	115,00 €	60,00 €	30,00 €		120,00 €	
8ªC	12	4	170,00 €	150,00 €	115,00 €	Del 4º al 4º	1	8	33,33%	3	115,00 €	60,00 €	30,00 €		120,00 €	
TOTALES	380	226	32.060,00 €	21.875,00 €	17.505,00 €		157	154		69	17.555,00 €	8.785,00 €	4.393,00 €	102.173,00 €	9.800 €	3.000 €